

PASIVOS CONTINGENTES

INFORMACION LITIGIOSA CONTABLE (CUANTIFICADA) DE ASUNTOS LABORALES
EN CONTRA DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TUJANA

RELACION DE JUICIOS LABORALES DONDE PROMUN ES DEMANDADO COMO PATRON

- [REDACTED] EXPEDIENTE 308/14-3F, RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 23 NOVIEMBRE DEL 2013. LA ESTIMACION DE RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 ES LA CANTIDAD DE \$ 1,370,476.80 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS, MAS \$65,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS DANDO UN TOTAL DE \$1,535,476.80 PESOS MONEDA NACIONAL. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- PAOLA ZORALLA MURATALLA OLIVAS EXPEDIENTE 1435/16-3F, RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TUJANA 8.C. FECHA DE INICIO 9 DE ENERO 2016 LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 ES LA CANTIDAD DE \$ 876,377.56 PESOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS, MAS \$ 217,598.40 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE LA DILIGENCIA DE REINSTALACION QUE SE GENERO EN EL LAUDO, DANDO UN TOTAL DE \$ 1,093,975.96 PESOS MONEDA NACIONAL. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS EXPEDIENTE 541/2017-3F RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 10 DE ENERO 2017. LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, ES LA CANTIDAD DE \$ 87,477.98 PESOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS EXPEDIENTE 5778/2017-2A RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA 8.C. FECHA DE INICIO 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, ES LA CANTIDAD DE \$ 1,034,276.96 PESOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- NANCY NELLY FRIAS MORENO EXPEDIENTE 2406/2019-3E RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2019 LA RESPONSABILIDAD PECUNARIA HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. ES LA CANTIDAD DE \$ 551,236.14 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTOS DE SALARIOS CAIDOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.

La cantidad total de los contingentes pasivos, derivado de los juicios laborales es la cantidad de \$ 3,002,443.80 pesos M.N. (Cinco millones dos mil cuatrocientos cuarenta y tres Pesos Moneda Nacional con 80/100).

DIRECTOR

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO

SUBDIRECTOR JURIDICO

UC — IO ALMARAZ